

res, etc., la ley vieja, franquea posibilidades bien claras de defensa. Si los editores o autores extrajeros, no se resuelven a hacerlo personalmente —en su propio interés estaría hacerlo— deben valerse de las Legaciones y Consulados, que suponemos no se negarían a servir en un caso de esta especie. El Registro de la Propiedad Intelectual chilena ha inscrito obras de muchos autores argentinos y europeos con lo cual no sólo esos libros no han podido ser editados fraudulentamente en Chile, por ninguna editorial, sino que ello ha demostrado prácticamente que se puede defender la obra con un poco de buena voluntad de parte de sus propios autores. Es evidente que la ley debería hacerlo automáticamente, pero es evidente también que cuando existen vacíos en ella, debe aprovecharse, mientras se solucionan, de lo que la misma ley incompleta franquea en beneficio del autor.

El editorial de nuestra revista publicado en uno de nuestros números pasados fué bastante explícito y perentorio. Llamaba la atención de los escritores hispanoamericanos y europeos hacia las facilidades de la ley y establecía las normas a que debían ceñirse para colocar la producción intelectual en situación de no ser raptada.

Ha vuelto a hablarse en Argentina de esto mismo. Insistimos en que la ley chilena antigua en vigencia, tiene la garantía de que hablamos para el editor rioplatense y puede ponerlo a cubierto del editor clandestino. Pero es preciso que esos editores o autores hagan un pequeño sacrificio, mientras se aprueba la ley nueva. Si no lo hacen y adoptan el sistema de hacer publicaciones en el aire, quiere decir que no quieren en verdad valerse de los beneficios que se les ofrece.

Sobre un libro chileno

En la revista «Judaica»,—publicada en Buenos Aires N.º 53, correspondiente al mes de abril del año en curso—Jacobó

Epelbaum comenta el último libro de don Enrique Molina, *De lo espiritual en la vida humana*, y sintetiza su juicio sobre la obra en las siguientes palabras:

«El autor termina su obra, vigorosa y penetrante, con el optimismo que hace recordar las creaciones del trascendentalismo norteamericano, con confianza en la perfección y aumento del poder creador humano.

«Pero tal confianza no implica la quietud y el reposo, sino que presupone una creciente inquietud espiritual, amalgamada con el ansia de crear nuevos valores y perfeccionar los ya existentes.

«Se podría objetar (desde nuestro punto de vista) la poca preocupación del autor por los problemas metafísicos, la demasiada estrecha vinculación de su problematismo metafísico con «lo humano y demasiado humano». Con todo, su obra es y seguirá siendo un libro de gran valor intelectual y ético.

«El ambiente espiritual necesita cada vez más obras de esta índole: obras que llevan el sello del optimismo sano, tan necesario para la formación de pueblos jóvenes, pero que están vinculados con el sentimiento profundo del gran problematismo de la vida, inherente a todas las edades de la vida individual y a todas las épocas de la vida histórica».

Cuentistas chilenos

Ha sido publicado en estos días el tomo XV de la Biblioteca de Escritores de Chile, que lleva por título: *Cuentistas chilenos*. La selección, las notas y el prólogo se deben a Mariano Latorre, a quien la comisión encomendó la confección de este volumen. El prologuista realizó su labor con éxito, pues en las páginas que sirven como prólogo, Latorre hizo un esquema de la evolución del cuento y de sus principales características. Figuran en este volumen desde Lastarria a Héctor Barreto. Hacía falta una selección de esta naturaleza, a fin de englobar la